



Factura: 001-004-000027808



20161701001P04507

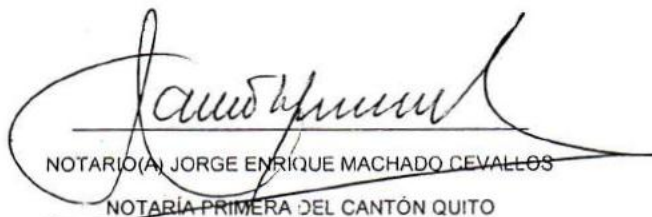


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701001P04507						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (16:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO SALVADOR VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703481851	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MANTILLA CASHMORE DAVID ROBER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704229622	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DOTTI BATTEL BÁRBARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711188415	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
NORONHA ENTERPRISES CÍA LTDA.**

OTORGA:

DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE

Y

VERÓNICA PROAÑO SALVADOR

A FAVOR DE:

BÁRBARA DOTTI BATTEL

POR: USD 1,00

DI 3 COPIAS

IIIII AC IIIII

ESCRITURA NÚMERO.- P04507.....

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy miércoles veinticuatro (24) de agosto de dos mil dieciséis (2016); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, los cónyuges **DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE** y **VERÓNICA PROAÑO SALVADOR**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, la señora **BÁRBARA DOTTI**



RAZON.- Tome nota de la presente Cesión de Participaciones, otorgada por DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE Y VERÓNICA PROAÑO SALVADOR, a favor de BARBARA DOTTI BATTEL, al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta notarial el veinticinco de marzo de dos mil trece.

[Firma manuscrita]

Quito 24 de agosto de 2016.- EL NOTARIO.-

BATTEL, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y los que representa dentro de la sociedad conyugal. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, son mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a la presente escritura. Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de las

siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones: por una parte, los cónyuges **DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE** y **VERÓNICA PROAÑO SALVADOR**, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, a quienes se le denominará **LOS CEDENTES**; y, por otra, la señora **BÁRBARA DOTTI BATTEL**, de nacionalidad ecuatoriana, casada, por sus propios y personales derechos y por los que representa dentro de la sociedad conyugal, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se la denominará como **LA CESIONARIA**. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, son mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse.- La cónyuge del señor **DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE** comparece a efectos de ratificar su expresa autorización para la cesión



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de las participaciones materia de este acto, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil en vigencia.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos el veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil trece (2013), e inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintitrés (23) de mayo del mismo año, se constituyó la compañía NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA.; Dicha compañía, actualmente, cuenta con un capital de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000,00), dividido en mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, que mantienen los socios, de la siguiente manera: COLLIN RUDOLPH NORONHA, novecientos noventa y nueve (999) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social; DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE, una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes al uno por ciento (1%) del capital social. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha lunes quince (15) de agosto del año dos mil dieciséis, la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA. autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que se adjunta a la presente. La mencionada cesión se realiza en una participación (1) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, por parte del socio DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE, de la siguiente manera:

Cedente	No. Participaciones	Valor	Cesionaria
David Rober Mantilla Cashmore	1	USD 1.00	Bárbara Dotti Battel
Total	1	USD 1.00	

De conformidad a la tabla que antecede, a continuación se describe el detalle de la cesión: **A)** El señor DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE, debidamente autorizado por decisión unánime de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, cede UNA (1) participación de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD/ 1,00) de valor nominal cada una del capital social que posee en la compañía NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA., a favor de la señora BÁRBARA DOTTI BATTEL, quien declara haber recibido el pago en dinero en efectivo. **B)** La presente cesión incluye a favor de la CESIONARIA todos los derechos y obligaciones presentes y futuros que corresponden a las participaciones sociales, objeto de este contrato. En virtud de lo anterior, el capital social de la compañía NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Número de Participaciones	Valor	Porcentaje
Collin Rudolph Noronha	999	USD 999,00	99%
Bárbara Dotti Battel	1	USD 1,00	1%



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



David Rober Mantilla
SR. DAVID ROBER MANTILLA CASHMORE

C.C. 1704229622

Verónica Proano Salvador
SRA. VERÓNICA PROANO SALVADOR

C.C. 170348185-1

Barbara Dotti Battel
SRA. BÁRBARA DOTTI BATTEL

C.C. 1711188415

en ratificación
Jorge Machado Cevallos

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA.**

A las 10h30 del día 15 de agosto de 2016, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía NORONHA ENTERPRISES CÍA. LTDA.:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Collin Rudolph Noronha Representado por Bárbara Dotti Battel	999	USD 999,00	USD 999,00	99%
David Rober Mantilla Cashmore	1	USD 1,00	USD 1,00	1%
TOTAL	1.000	USD 1.000,00	USD 1.000,00	100%

Al estar presentes todos los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la presente Junta se entiende legalmente convocada y reunida y decide resolver como puntos del día los siguientes:

- Cesión de las participaciones propias que mantiene el señor David Rober Mantilla Cashmore a favor de la señora Barbara Dotti Battel.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Barbara Dotti Battel y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Priscila Zulay Villarroel Pacheco. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el único punto dentro del orden del día:

- La Junta sobre el único punto del orden del día, procede a resolver de forma unánime, y autoriza:

Al señor David Rober Mantilla Cashmore la cesión de Una (1) participación social de valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, por valor recibido a favor de la señora Bárbara Dotti Battel. Además, declara que cede la totalidad de los derechos, créditos, dividendos, utilidades y prerrogativas que le corresponden en función de la participación que desea ceder y sin reservarse derecho alguno para sí mismo.

Por lo que, el nuevo cuadro de suscripción y pago del capital de la compañía quedará de la siguiente forma:

Nombres Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Collin Rudolph Noronha Representado por Bárbara Dotti Battel	999	USD 999,00	USD 999,00	99%
Bárbara Dotti Battel	1	USD 1,00	USD 1,00	1%
TOTAL	1.000,00	USD 1.000,00	USD 1.000,00	100%

Resuelto el único punto del orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.



Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta de Junta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h30; y, para constancia de todo lo decidido la suscriben los socios, conforme lo establece la Ley.

Bárbara Dotti Battel
Presidente Ad-Hoc

En representación del Socio Sr. Collin Rudolph
Noronha

David Rober Mantilla Cashmore
SOCIO

Priscila Zulay Villarroel Pacheco
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170422962-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA CASHMORE
DAVID ROBER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

VERÓNICA
PROAÑO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTILLA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASHMORE DORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-09

V4444V4444

000972337

[Signature] D. Mantilla

DIRECTOR GENERAL

ANALISTA CUSLADO

019

019 - 0053

1704229622

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
MANTILLA CASHMORE DAVID ROBER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CHOLINCHIPELLO
PUMAHUANGA

11 PASADENTAS DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 24 de AGO de 2016



[Signature]
orge Machado Cevallos





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704229622

Nombres del ciudadano: MANTILLA CASHMORE DAVID ROBER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO VERONICA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1980

Nombres del padre: MANTILLA CARLOS

Nombres de la madre: CASHMORE DORIS

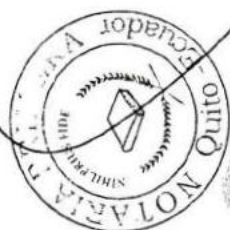
Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



D. Mantilla



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 19:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2533028



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ECUATE-10000*****
 000000
 SEGUIMIA
 EDUARDO FIGUEROA
 ALINA SALVADOR
 QUINCY
 05/10/1995
 1522761
 1522761


 REPÚBLICA DEL SALVADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

042

042 - 0018

NÚMERO DE CERTIFICADO

1703481851

CÉDULA

PROANO SALVADOR VERONICA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en ~~Quito~~, 24 AGO 2016

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703481851

Nombres del ciudadano: PROAÑO SALVADOR VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVID ROBERTO MANTILLA C

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1980

Nombres del padre: EDUARDO PROAÑO

Nombres de la madre: ALINA SALVADOR

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 10:20:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2533062

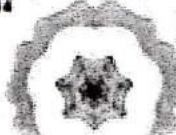


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171118841-5

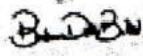
APellidos y Nombres: DOTTI BATTEL BARBARA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Ciudad: QUITO
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: 1983-03-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Nombre del Cónyuge: HUMBERTO ALEJANDRO MERRERA TAMARIZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO V6342V2222

Apellidos y Nombres del Padre: DOTTI JOSE MARCELO
Apellidos y Nombres de la Madre: BATTEL REGANA EMILIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2014-03-18
Fecha de Expiración: 2024-03-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20 FEB 2014

009
009 - 0285 **1711188415**
NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
DOTTI BATTEL BARBARA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION 1
KENNEDY
PARRAQUIN 2094

Maria Fernanda Dotti
PRÉSIDENTE DE LA JOTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO a 24 de AGO de 2016



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711188415

Nombres del ciudadano: DOTTI BATTEL BARBARA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2014

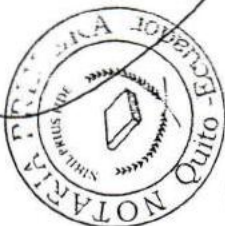
Nombres del padre: DOTTI JOSE MARCELO

Nombres de la madre: BATTEL REGINA EMILIA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2014



Barbara Dotti Batel.



Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 11:21:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2533098



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-004-000027809 /



20161701001001455

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701001001455

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (16:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOTTI BATTEL BÁRBARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711188415
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001455

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DOTTI BATTEL BÁRBARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711188415
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA NORONHA ENTERPRISES CIA. LTDA.; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito
el veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis.-


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Círculo Quito



TRÁMITE NÚMERO: 56060



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40192
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	811
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/08/0016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NORONHA ENTERPRISES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE USD. \$ 1 AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1838 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE MAYO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



